MEDIO: MILENIO DIARIO
SECCION: NEGOCIOS
PAGINA: 21
FECHA: 14/ABRIL/2017

Hay oportunidades importantes de crecimiento para las financieras tecnológicas en el país.

CRECIENTE USO DE *SMARTPHONES* IMPULSA LA INDUSTRIA

Con ley fintech, seguridad y transparencia, afirma Fitch

En México, entre 150 y 180 empresas de tecnología financiera

Yeshua Ordaz/**México**

De aprobarse la legislación para regular a las empresas de tecnología financiera (*ley fintech*), ésta tendrá el potencial de reducir el riesgo operativo y mejorar la transparencia y la seguridad para prestatarios y prestamistas, de acuerdo con un análisis de Fitch Ratings.

La calificadora a establece que existen oportunidades importantes de crecimiento para la industria *fintech* en México, considerando el tamaño del país así como la alta penetración de *smartphones* y la población que no esta bancarizada.

Fitch indica que México cuenta con una de las industrias *fintech* más grandes de América Latina, con entre 150 y 180 empresas que se enfocan en servicios como pagos y remesas, *crowdfunding,* préstamos de mercado (*peer-to-peer lending)* y administración financiera.

Una tendencia es que varias instituciones financieras no bancarias, calificadas por Fitch, han realizado inversiones en nuevas empresas o están desarrollando sus propios negocios de *fintech.*

> Con la regulación propuesta, condiciones justas de competencia para todo jugador

La ley pondrá a la industria bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y pese a que las regulaciones propuestas son amplias, incluyen reglas específicas para *crowdfunding*, activos virtuales (como bitcoin) y pagos virtuales.

Las evaluaciones de la solvencia de los usuarios de las empresas de *crowdfunding* podrán ser reguladas; adicionalmente existirían otros requisitos que aún no se confirman, como consultar con un buró de crédito, comunicar su metodología para el riesgo de los prestatarios a la CNBV y reportar el desempeño de crédito de sus usuarios, de acuerdo con Fitch.

"Todas las empresas *fintech* también podrían estar obligadas a inscribirse en un registro de empresas que ofrecen servicios financieros mediante plataformas en línea, así como establecer controles y contar con la infraestructura adecuada para prevenir el *lavado* de dinero y protegerse contra los riesgos de la seguridad cibernética", señala la consultora.

Considera que los cambios son positivos si se confirman y aprueban, ya que las normas relativas a las medidas de riesgo podrían mejorar la calidad de los activos y el desempeño de las empresas *fintech,* al mismo tiempo que las condiciones de competencia serían justas para todos los participantes en el mercado y mejorarían la inclusión financiera en México. M